



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8291-2024-FCAG
Tacna, 17 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 012-2024-EMVZ/FCAG, mediante el cual se propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por el señor Bachiller **PÉREZ QUISPE Luis Fernando**, código 2016-110015, de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 012-2024-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por el señor Bachiller **PÉREZ QUISPE Luis Fernando**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista; siendo necesario emitir Resolución para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis intitulado “EFECTO DEL CRIOPROTECTOR GLICEROL Y DIMETILSULFÓXIDO SOBRE LOS PARÁMETROS ESPERMÁTICOS AL DESCONGELAMIENTO EN ALPACAS (*Vicugna pacos*) EN LA REGIÓN DE TACNA DEL AÑO 2024” presentado por el señor Bachiller **PÉREZ QUISPE Luis Fernando**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista; el mismo que está conformado por:

Presidente	: MSc. Cesario Sebastián Cruz Anchapuri
Secretario	: MSc. Facundo Emilio Maquera Llano
Vocal	: MSc. Maribel Fortunata Medina Rojas

Art. 2do.- La Comisión Revisora, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Proyecto de Tesis, en un lapso máximo de diez (10 días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Alcides Escobar Maquera
Decano




MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
EMVZ-Int.

 L. Mendi